

Salta, 04 de octubre de 2012

EXP-EXA: 8664/2010-Cuerpo II

RESD-EXA: 496/2012

VISTO la Resolución C S N° 444/11, mediante la cual el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa a la Dra. Mirta Elizabeth DAZ en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Fisicoquímica III – Carrera de Licenciatura en Química (Plan 1997) de la Facultad de Ciencias Exactas, desde la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mirta Elizabeth Daz fue designada, por primera vez, Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Fisicoquímica III, mediante Resolución C.S. N° 050/06.

Que el Consejo Superior prorrogó la designación, en el cargo mencionado precedentemente, hasta la sustanciación del segundo concurso, y en consecuencia, el desempeño como Profesora Adjunta no se ha discontinuado desde el 2006.

Que por inconvenientes administrativos no se ha procedido a emitir el instrumento legal correspondiente a la efectiva toma de posesión, luego de su segunda designación.

Que corresponde subsanar la omisión cometida, para dar cumplimiento a lo estipulado en el reglamento de concursos docentes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Considerar, el día 1 de diciembre de 2.011 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Dra. Mirta Elizabeth DAZ, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva, para la asignatura Fisicoquímica III – Carrera de Licenciatura en Química (Plan 1997), para el que fuera designada mediante Resolución del Consejo Superior N° 444/11.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Dra. Mirta Elizabeth Daz, Departamento de Personal de la Facultad, Departamento de Química. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

AMA
cn


M^{CS}g. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa